

Banco Santander, S.A., de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

Banco Santander, S.A. (el "Emisor") comunica que, en relación con la "Novena Emisión de Cédulas Territoriales 2016 Banco Santander, S.A.", con código ISIN ES0413900459, por importe de dos mil quinientos millones de euros (2.500.000.000€), cuya Nota de Valores fue inscrita en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 14 de julio de 2016, tiene intención de proceder con fecha 8 de febrero de 2019, a la amortización y cancelación parcial de la emisión por importe de quinientos millones de euros (500.000.000€). La amortización y cancelación parcial que se llevará a cabo con fecha 8 de febrero de 2019 se hará mediante la cancelación anticipada de cinco mil (5.000) cédulas territoriales de cien mil euros (100.000€) de valor nominal cada una de ellas.

Una vez amortizada y cancelada la emisión parcialmente el importe nominal total de la emisión pendiente de amortización será de dos mil millones de euros (2.000.000.000€).

La totalidad de las cédulas territoriales a amortizar y cancelar anticipadamente obran en poder del Emisor.

Lo anterior se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos.

Boadilla del Monte (Madrid), 5 de febrero de 2019